

CIRCULAR 10 / 2023
Área de Competición

Ciudad Real, 13 de Enero de 2023

**VIII CAMPEONATO REGIONAL ABSOLUTO DE
LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO**

Campo de Criptana, 28 de Enero, 2.022

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha con la colaboración del Ayuntamiento de Campo de Criptana y del Club Atletismo Criptana, organizan el “VIII Campeonato Regional Absoluto de Lanzamientos Largos de Invierno”, que se celebrará el día 28 de Enero de 2.023 en las Pistas de Atletismo de Campo de Criptana

Art 1 – FECHA Y SEDE

El campeonato se celebrará el Sábado 28 de Enero de 2023 en jornada de mañana, en Campo de Criptana (Ciudad Real)

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato. El campeonato solo es categoría Absoluta aunque están autorizados a competir atletas de otras categorías según la normativa de competiciones RFEA.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ en concepto de Dorsal.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 – PRUEBAS Y CATEGORIAS AUTORIZADAS EN EL CAMPEONATO ABSOLUTO

HOMBRES		MUJERES	
Lanzamiento de Disco – 2Kg	SUB20 ABSOLUTO MASTER	Lanzamiento de Disco – 1Kg	SUB18-SUB20 ABSOLUTO MASTER
Lanzamiento de Jabalina – 800gr	SUB18-SUB20 ABSOLUTO MASTER	Lanzamiento de Jabalina – 600gr	SUB18-SUB20 ABSOLUTO MASTER
Lanzamiento de Martillo – 7.260Kg	SUB20 ABSOLUTO MASTER	Lanzamiento de Martillo – 4Kg	SUB18-SUB20 ABSOLUTO MASTER

PRUEBAS CONTROL y PARA CATEGORIAS MENORES (Solo 3 lanzamientos - Fuera del Campeonato)

HOMBRES		MUJERES	
Lanzamiento de Peso – Control	SUB16 SUB18 SUB20 ABSOLUTO MASTER	Lanzamiento de Peso – Control	SUB16 SUB18
Lanzamiento de Disco –	SUB16 SUB18 SUB20	Lanzamiento de Disco –	SUB16
Lanzamiento de Jabalina –	SUB16 SUB18	Lanzamiento de Jabalina	SUB16 SUB18
Lanzamiento de Martillo –	SUB16 SUB18 SUB20	Lanzamiento de Martillo	SUB16 SUB18

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Se publicarán la semana de la prueba una vez conocidos los inscritos.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicara junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

Solo se podrán apuntar a 2 lanzamientos dentro de la jornada.

HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la 1 prueba.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba ABSOLUTA, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en

Categorías Menores; Sub18 y anteriores). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico

Ciudad Real, 09 de Enero, 2.023
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición

En el original: VºBº
Fdo.: Rafael Fernández López
SECRETARIO GENERAL

